

## Bogotá aumentó 9 puntos su Índice de Transparencia

- La calificación promedio de la segunda evaluación del Índice de Transparencia de Bogotá -ITB- es de 77,7 puntos sobre 100, con un nivel de riesgo de corrupción moderado. En la primera evaluación se obtuvo 68,7 puntos y un nivel de riesgo medio de corrupción. En esta oportunidad se evaluaron 36 entidades públicas.
- Esta calificación indica un mejor desempeño de los procesos y prácticas relacionadas con la gestión administrativa del 81% de las entidades evaluadas.
- Persisten riesgos relacionados con la publicación oportuna de información sobre la gestión presupuestal, así como con la gestión del empleo público, en términos de meritocracia para la contratación de funcionarios de libre nombramiento y remoción. Siguen también los riesgos asociados a mejores políticas y recursos para la promoción de la participación ciudadana y, la debilidad de los canales de denuncia y los sistemas de protección al denunciante.
- El ITB se realiza en el marco de una alianza entre Transparencia por Colombia, la Veeduría Distrital, ProBogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá, con el propósito de Identificar los riesgos de corrupción y alertar sobre los procesos que son vulnerables, de tal manera que las autoridades tomen medidas para protegerlos de la corrupción.

**Bogotá, diciembre 12 de 2019.** De las **36** entidades públicas distritales evaluadas en la segunda medición del Índice de Transparencia de Bogotá -ITB- **8** aparecen en un nivel de riesgo medio de corrupción y **28** en un nivel de riesgo moderado. Ninguna entidad quedó clasificada en riesgo de corrupción alto o muy alto, ni en riesgo bajo de corrupción.

De las entidades de la rama ejecutiva la calificación más alta fue para el **Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC** con **86,6** puntos, seguida por la **Secretaría de Gobierno** con 85,6 puntos. Mientras que las calificaciones más bajas del ranking las obtuvieron la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos con **65,6 puntos** y la **Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte** con **65,7 puntos**.

También se evaluaron los órganos de control, los puntajes obtenidos les señalan un **riesgo de corrupción moderado**. La **Veeduría Distrital** obtuvo **85** puntos sobre 100, la **Personería Distrital** **77,3** puntos sobre 100 y la **Contraloría Distrital** **75,8** puntos sobre 100.

La **Sección Administrativa del Concejo de Bogotá** obtuvo una **calificación de 67,1 puntos**. Si bien esta calificación obliga a clasificar la entidad en riesgo medio de corrupción, es de destacar que la entidad **mejoró en más de 7 puntos** en relación con la primera medición, donde obtuvo una calificación de 59.9 puntos.

Los tres factores que integran esta calificación general son: Visibilidad, Institucionalidad y Control y Sanción. El de mejor calificación fue el de **Visibilidad** con un promedio de **80 puntos** (antes 79,1). Al igual que en la vigencia anterior, los retos persisten en la publicación oportuna de la información sobre la gestión presupuestal, como la adopción, por parte de las entidades de criterios para la apertura de datos. Otro reto importante en este factor, es la automatización de trámites y otros procedimientos administrativos, que obtuvo una calificación que se ubica en nivel de riesgo alto de corrupción con **47,9 puntos**.

El factor de **Institucionalidad** pasó del segundo lugar, al tercero con **75,2 puntos** (antes 65). De todo el **talento humano** del distrito, el **68% son contratistas**, lo que presenta una alerta frente a la estabilidad y calidad del empleo público en las entidades. Se debe seguir trabajando en el ingreso de los servidores públicos por **criterios de mérito**. La calificación fue de solo **18**

**puntos** sobre 100 para personal directivo, **10 puntos para nivel asesor** y **50 puntos** para el nivel profesional, igual sobre 100 puntos.

El factor de **Control y Sanción** aumentó positivamente con un promedio de **78,7 puntos** (antes 63,3), siendo el criterio en segunda lugar de calificación. Se presentan alertas en cuanto a la precariedad de los canales de denuncia y de los mecanismos de protección al reportante. En este sentido, se deben desarrollar garantías para las denuncias como es el anonimato y la custodia de los datos de denuncias. Las calificaciones a este respecto se ubican en un nivel de riesgo **muy alto de corrupción** con **22 puntos** sobre 100. Otro criterio a mejorar es la rendición de cuentas, las entidades tienen deficiencias en el seguimiento a la evaluación. Estas calificaciones fueron menores a **30 puntos**.

Esta es la segunda vez que el Distrito Capital mide su riesgo de corrupción en gestión administrativa y que un actor de la sociedad civil, Transparencia por Colombia, realiza esta medición que había quedado establecida en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”. El 90% de los insumos para la evaluación del ITB lo aportaron las entidades. Las fuentes de información secundaria (10% restante) son las entidades de regulación y control del nivel distrital y nacional. Esta es una medición de los riesgos potenciales de corrupción que se pueden llegar a presentar en una entidad pública, no se trata de una medición de hechos de corrupción.

*“Bogotá como Capital de los colombianos tiene el gran reto de demostrar capacidad y solvencia para administrar con eficiencia e integridad los recursos que garantizan un mejor vivir para los que en ella habitamos. Estos resultados muestran un avance institucional importante en el Distrito. Sin lugar a dudas son buenas noticias, y marcan un derrotero de acciones que esperamos acompañen la gestión del próximo gobierno”. Afirmó Gerardo Andrés Hernández, director Ejecutivo de Transparencia por Colombia.*

*Mónica de Greiff, presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, aseguró que “los resultados son positivos, pero es fundamental que la Administración Distrital entrante siga avanzando en la toma de medidas y adopción de herramientas que permitan lograr cada vez mayor transparencia en la gestión pública y en el manejo de los recursos, especialmente en materia de institucionalidad y en lo relacionado con garantías para las denuncia y la periódica rendición de cuentas”.*

Más Información Equipo de Comunicaciones de la Alianza:

María Paula Rincón | Transparencia por Colombia | Cel: 3012067510

Jesús Camargo | Veeduría Distrital | Cel: 300 6900734

Marisol Veira | Veeduría Distrital | Cel: 3002213408

Adriana Alba | Cámara de Comercio de Bogotá Cel: 3203290074